



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE INGENIERO SUPERIOR PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de enero de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo:

“PRIMERO.- Revocar la convocatoria así como el resto de actos administrativos vinculados al procedimiento selectivo para la cobertura de un Ingeniero Superior, personal laboral con carácter temporal, adscrito al Programa Temporal “Plan de la Oficina de Proyectos y Vivienda de las Concejalías de Urbanismo y Planeamiento del Ayuntamiento de Navalcarnero

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en la página web municipal así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navalcarnero, 13 de enero de 2022

JUAN LUIS JUÁREZ SAAVEDRA
Concejal – Delegado de RR.HH
(Firmado digitalmente)